





IVF

Financiación empresarial desde el sector público



Valencia, 23 de junio de 2010

Índice



El IVF como instrumento de la política de crédito público.

Financiación del IVF

- Línea IVF Circulante
- Línea IVF Futuro
- Fondos de capital riesgo

El IVF como instrumento de la política de crédito público

01

Entidad de Derecho Público creada en 1990 perteneciente a la Generalitat y adscrita a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Principal instrumento de la política financiera y de crédito público de la Generalitat.

Principales funciones:

- La ejecución de la supervisión de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat.
- La gestión del endeudamiento tanto de la Generalitat como de sus entidades autónomas y empresas, y del propio IVF.
- La financiación a largo plazo de inversiones empresariales en el marco de la política de crédito público de la Generalitat.

Directa

- Préstamos IVF
- Préstamos IVF – Líneas financiación preferente

Indirecta

- Líneas IVF
- Fondos de capital riesgo

Financiación del IVF

03

	PRÉSTAMOS IVF	LINEA IVF CIRCULANTE	LINEA IVF FUTURO	FONDOS DE CAPITAL RIESGO	
TRAMITACIÓN	DIRECTAMENTE EN IVF	ENTIDADES BANCARIAS COLABORADORAS	ENTIDADES BANCARIAS COLABORADORAS	SOC. GESTORA: CLAVE MAYOR	SOC. GESTORA: RIVA Y GARCIA
INVERSION	IGUAL O SUPERIOR A 400.000 €, (IMPORTE MÍN. FINANCIACIÓN: 300.000 €)	-	MÁXIMO FINANCIABLE: 70% DE LA INVERSION	-	-
CIRCULANTE	-	DE 0 A 1.000.000 €	MÁXIMO FINANCIABLE: 30% DE LA INVERSION	-	-
INVERSION + CIRCULANTE	-	-	IMPORTE DE 0 A 5.000.000 €	-	-
DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	NECESIDADES DE CIRCULANTE	INTERNACIONALIZACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS, PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL Y PROYECTOS DE EMPRENDEDORES	START UP	DESARROLLO Y EXPANSIÓN
FONDO	-	-	-	COMVAL EMPRENDE, F.C.R.	TIRANT, F.C.R.

Préstamos IVF



Beneficiarios: Empresas privadas que desarrollen actividades productivas y de servicios. Excepto sector inmobiliario y financiero.

Finalidad: Financiación proyectos de inversión a desarrollar en la Comunitat Valenciana, o a realizar por empresas valencianas en proyectos fuera de ella, pero que repercutan directamente en nuestra economía.

Cuantía: Como máximo el 75% del proyecto de Inversión. La cuantía mínima del préstamo será de 300.000 euros.

Plazo: Hasta un máximo de 15 años, en función de los plazos de recuperación de la inversión financiada.

Carencia del principal: Hasta un máximo de 3 años. Se tendrá en cuenta el período de ejecución del proyecto y su puesta en marcha.

Tipo de interés: Habitualmente el Euribor a 3 meses más un diferencial dependiendo del tipo de inversión (orientativamente entre 1,5%-2,5 puntos porcentuales). Opcionalmente posibilidad de pactar un tipo fijo.

Préstamos IVF línea preferente



En base a las líneas estratégicas de la política económica del Gobierno Valenciano, se establecen unas líneas específicas de crédito, destinadas a financiar proyectos de inversión prioritarios, a las que se les aplican condiciones especiales, a destacar:

- ✓ Proyectos I+D+i
- ✓ Tecnologías de la información y comunicación (TIC's)
- ✓ Fomento de la cooperación empresarial
- ✓ Mejora del medio ambiente
- ✓ Energías renovables y optimización de recursos energéticos.
- ✓ Desarrollo de comarcas de interior
- ✓ Proyectos de internacionalización de nuestras empresas
- ✓ Sector agroalimentario

Línea IVF Circulante



CARACTERÍSTICAS

Beneficiarios: Autónomos, Microempresas y PYMES

Importe máximo: 1.000.000 euros, sea en una o en el conjunto de operaciones formalizadas, tanto de esta Línea como de la Línea IVF Reestructuración de deuda y circulante PYME 2008-09.

Tipo de interés: Tipo de referencia IVF más 2%. Dicho Tipo de referencia será publicado quincenalmente en la página web del IVF.

Plazo de amortización: Entre 2 y 5 años. Carencia hasta 12 meses.

Comisiones: 0%

Línea IVF Circulante

Entidades colaboradoras:

ENTIDAD	IMPORTE ADJUDICADO	FONDOS DISPONIBLES
BANCAJA	63.338.000,00 €	X
CAM	43.579.000,00 €	
BANCO VALENCIA	23.289.000,00 €	
BANCO SANTANDER	17.184.000,00 €	
RURALCAJA	16.000.000,00 €	
B.Popular Español	11.498.000,00 €	x
BANCO SABADELL	6.607.000,00 €	x
CAJA DE AHORROS DE MURCIA	5.877.000,00 €	x
CAJA CAMPO	4.128.000,00 €	x
C.R. CENTRAL ORIHUELA	2.500.000,00 €	x
C.R. TORRENT	2.000.000,00 €	x
CREDIT VALENCIA	2.000.000,00 €	x
CAIXA ONTINYENT	2.000.000,00 €	x

Línea IVF Futuro



LINEA IVF FUTURO

A diferencia de la Línea IVF Circulante, los fondos son aportados por el IVF y las entidades colaboradoras a partes iguales, **asumiendo el riesgo de crédito de las operaciones al 50% entre el IVF y la entidad** que conceda en cada caso el crédito.

Proyectos de internacionalización, innovación tecnológica, optimización de recursos energéticos, cooperación empresarial y proyectos llevados a cabo por emprendedores.

Línea IVF Futuro



BENEFICIARIOS FINALES	Autónomos, PYMES y resto de empresas.
INVERSIONES FINANCIABLES	Proyectos de internacionalización, innovación tecnológica, optimización de recursos energéticos, cooperación empresarial y proyectos llevados a cabo por emprendedores. Serán financiables a través de esta Línea tanto inversiones como necesidades de capital circulante relacionadas con el proyecto de inversión.
PLAZO	Inversión: hasta 10 años, con hasta 24 meses de carencia. Circulante: hasta 3 años, con hasta 12 meses de carencia.
IMPORTE MÁXIMO DE FINANCIACIÓN	Hasta 5 millones de euros por beneficiario final y año, en una o varias operaciones.
TIPO DE INTERÉS	Tipo de referencia IVF vigente al inicio de cada periodo de liquidación de intereses más un diferencial: Inversión: 1,5% Circulante: 2,0%
COMISIONES	0%
GARANTÍAS	A criterio de la entidad de Crédito

Línea IVF Futuro

Internacionalización	Innovación tecnológica	Optimización recursos energéticos
Activos fijos productivos nuevos y de segunda mano llevados a cabo fuera del territorio nacional por empresas con domicilio social en la Comunitat Valenciana. También adquisición de empresas y/o toma de participaciones significativas que conduzcan a la toma del control. No se financiará la deslocalización de la empresa valenciana.	Requisitos entre otros, • Subvención del IMPIVA • Certificación por alguna entidad acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación y Certificación (ENAC). • Cerificación de acuerdo con la Norma UNE 166.001. • Haber sido certificado por el CEEI como proyecto o empresa innovadora de su Club de empresas.	Proyectos de ejecución y explotación de instalaciones para el aprovechamiento de recursos energéticos renovables, entre otros: Instalaciones de energía solar térmica, Solar fotovoltaica, Eólica, Biomasa, Geotermia, Biocombustible, Reposición de elementos completos de instalaciones existentes por ampliación de las mismas.
Agrupaciones empresariales	Emprendedores	
Inversiones y las necesidades de capital circulante llevadas a cabo para el reforzamiento de la productividad y competitividad a través de fórmulas de cooperación y concentración empresarial.	Se financiarán las inversiones y las necesidades de circulante asociadas a proyectos de inversión llevados a cabo por: • Microempresas que hayan sido constituidas a partir del 1 de enero de 2009. • Autónomos profesionales dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) a partir del 1 de enero de 2009.	

Algunos datos



- ✓ **1.360** empresas valencianas beneficiarias de las Líneas IVF 2008-09 y más de 1.050 en la Línea IVF Circulante 2009.
- ✓ El 83% de las operaciones a empresas con una facturación **inferior a 3 millones de euros**.
- ✓ Por sectores: principales **sector del comercio al por mayor/menor y sector manufacturero**.
- ✓ Como media, Valencia ha concentrado el 55% de las cantidades concedidas, Alicante el 35% y Castellón el 10%.

Capital riesgo



Fondos impulsados por el IVF

Fondo de Emprendedores **COMVAL EMPRENDE, FCR:**

Dotación: 13,5 millones de euros

Finalidad: financiación de proyectos de empresas en sus fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases asentamiento).

Inversión máxima por proyecto: 1 millón de euros

Partícipes: IVF, la sociedad estatal SEPIDES, Bancaja, CAM, Caja Navarra, Caja Rural de Castellón, Izcue & Asociados, S.L., Pandora Lys Holding, Light Horse Venture, y Castelló Promorisc Inversions, CB.

Sociedad Gestora: Clave Mayor

Capital riesgo



Fondos impulsados por el IVF

Fondo **TIRANT, FCR:**

Dotación: 50 millones de euros

Finalidad: financiación de proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas.

Inversión mínima: 1,5 millones euros

Inversión máxima: 8 millones euros

Partícipes: IVF, Bancaja, CAM, Caja Duero, Santander, BBVA, Caixa Catalunya, Banco de Sabadell y la SGR de la Comunitat Valenciana

Gestora: Riva y García Private Equity

Capital riesgo



Fondos participados por el IVF

Fondo **ANGELS CAPITAL FCR**:

Dotación: 17 millones de euros

Finalidad: proyectos de emprendedores en fases de capital semilla y start up.

Inversión por proyecto: mínima 150.000 euros, máxima 1 millón de euros.

Gestora: Atitlan Capital SGECR



Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 46003 Valencia

Tlf. 96 197 17 30

www.ivf.es

Correo: ivf_ic@gva.es



**GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN**

